



DECRETO EXENTO N° 599

RETIRO, 22 de febrero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 39 de fecha 22 de febrero de 2012 de Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Páguese viático al funcionario municipal que se indica a continuación, solicitado por Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público (s);

Funcionario	Fecha	Horario	Cometido
SERVANDO MORALES MORENO Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	22.02.2012	08:30 a 15:00 hrs.	A Chillán, Traslado de vehículo por manutención de los 97.000 kms. A Servicio Técnico Maritano Ebensperger.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004.006.000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos


LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Control Asistencia, - Control Interno, - Tesorería Municipal,
- Archivo Depto. Adm. y Finanza /
LCV/VNL/iep